

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de Valencia que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27236** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias, Química y Biología de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Ordenes de 19 de junio y 17 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio y 3 de noviembre), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, Murcia, Valladolid, Granada y Córdoba, de la Facultad de Química de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia, y de la Facultad de Biología de las Universidades de Santiago, La Laguna y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Admitir a doña María de Galarza y Basanta.
- 2.º Excluir a don José Enrique Campillo Alvarez. Por no ser de disciplina igual o equiparada.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**27237** CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se anula los sorteos para designación de Vocales de Tribunales que han de juzgar los concursos de acceso a diversas cátedras.

Padecido error en la transcripción de la Resolución de 2 de diciembre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, página 27735, del día 18 del mismo mes, por la que se anulan los sorteos para designación de Vocales de Tribunales que han de juzgar los concursos de acceso a diversas cátedras, debe incluirse también entre los sorteos suspendidos el de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Salamanca y Alcalá de Henares.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27238** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Coín, referente a la provisión de dos plazas de Cabo de la Policía Municipal vacantes en esta Corporación, incluidos en el grupo de Administración Especial, subgrupo 4, Servicios Especiales, a Policía municipal, por el sistema de concurso de selección de carácter restringido.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 2 de noviembre de 1980, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad las dos plazas de Cabo de la Policía Municipal antes mencionada.

Las mismas están dotadas con un sueldo (grado incluido) de 239 952 pesetas, índice de proporcionalidad 4, con derecho a trienios paga extraordinaria y demás retribuciones que establecen las disposiciones en vigor.

Las instancias habrán de dirigirse al Alcalde-Presidente de esta Corporación, y se presentarán en el Registro General debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Coín, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Salvador González González.—17.618-E.

**27239** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Coín, referente a la oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de la Policía Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, números 217 y 249 de fechas 21 de septiembre y 29 de octubre próximos pasados, respectivamente, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad tres plazas de Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento mediante oposición libre.

La retribución de estas plazas, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de dirigirse al Alcalde-Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Las bases, ejercicios y programas de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionados.

Coín, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Salvador González González.—17.619-E.

**27240** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Olot, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona número 139, de fecha 18 de noviembre del corriente, aparecen publicadas las bases y programa convocando oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, denominación Arquitecto municipal, vacante en el Ayuntamiento de Olot.

Dicha plaza tiene asignado el coeficiente 5, nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.730-E.

**27241** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, número 262 de fecha 31 de octubre de 1980, se publican las bases que han de regir el concurso para la provisión de una plaza de Viceinterventor, de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel 10, y las complementarias que correspondan, con arreglo a la legislación vigente, siendo necesario para tomar parte en el citado concurso el pertenecer al Cuerpo Nacional de Interventores de la Administración Local.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.914-E.

**27242** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Cabildo Insular de La Palma, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 128, de fecha 24 de octubre pasado, publica las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición, para la

provisión en propiedad de dos plazas de Profesores de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música de este Cabildo, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, vacantes en la vigente plantilla de Funcionarios de este Cabildo, dotada con el nivel 8, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente le corresponda, prestarán su trabajo normalmente en Santa Cruz de la Palma.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santa Cruz de la Palma, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente, Gregorio Guadalupe Rodríguez.—17.739-E.

**27243** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Cabildo Insular de La Palma, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 132 de fecha 3 de los corrientes, publica las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música de este Cabildo, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este Cabildo, dotada con el nivel 8, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente le corresponda, prestará su trabajo normalmente en Los Llanos de Aridane.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santa Cruz de la Palma, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente, Gregorio Guadalupe Rodríguez.—17.740-E.

**27244** RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Cheste, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General:

#### Admitidos

- D.ª Alicia Cubas Sánchez.
- D.ª Concepción Crespo Gerboles.
- D.ª María José Benlloch Ripoll.
- D. Manuel Aparicio Benlloch.
- D. Salvador Carbonell Andréu.
- D. Rafael Lavarías Nohales.
- D. Luis Vilata Buxeda.
- D. Francisco Esteve Rodríguez.

#### Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 5-2 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Cheste, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.757-E.

**27245** RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Gines, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 274, de fecha 24 de noviembre de 1980, se insertan las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de la Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gines, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—17.845-E.

**27246** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 272, de fecha 24 de noviembre de 1980.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto, en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario, Juan Arroyo García.—17.899-E.

**27247** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores de la oposición libre para proveer una plaza de Delineante Proyectista.

Celebrado en el día de hoy, en el Salón de Actos del Palacio Provincial de Avila, el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, le ha correspondido actuar en primer lugar al número 8, don Javier Martín Fulgencio, y a continuación los restantes opositores en el orden con que figuran en la lista definitiva ya publicada.

Día y hora: 5 de febrero de 1981, a las diez.

Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, plaza de Granada, 2, Avila.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 28 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.978-A.

**27248** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife), referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 110/1978 y 142, de 26 del actual, se publican las bases de la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotado con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente extracto.

Los datos completos de la convocatoria aparecen en los «Boletines Oficiales» de la provincia citados anteriormente.

Tegueste (Tenerife), 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—18.025-E.

**27249** CORRECCION de erratas de la Resolución de 6 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la plaza de Jefe de Proceso de Datos de esta Corporación.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1980, página 26111, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «Don Juan Rafael Jódar Jimeno (L)», debe decir: «Don Juan Carlos López Fernández».